

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0155-D-FLCH-20**  
 Lima, 19 de febrero de 2020

*VISTO* el expediente con Registro de Ingreso N.º 00216-FLCH-2020 relativo a la rectificación de nombre de los docentes ordinarios de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

**CONSIDERANDO:**

Que Resolución de Decanato N.º 1077-D-FLCH-19 de fecha 28 de octubre de 2019, ratificada por Resolución Rectoral N.º 06761-R-19 de fecha 26 de noviembre de 2019 se aprobó el ingreso a la docencia ordinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, entre ellos, la del **MG. CELSO MORELAN GONZALES CAM** y de la **MG. MARÍA MERCEDES PALOMINO GONZALES**;

Que en la precitada resolución de decanato se les consignó un solo nombre;

Que es necesario que los nombres de los profesores ordinarios se consignen correctamente, para el efecto se ha verificado con el Documento Nacional de Identidad;

Que de acuerdo al artículo 201º inciso 201.1 de la Ley N.º 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, establece que “Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **RECTIFICAR** la Resolución de Decanato N.º 1077-D-FLCH-19 de fecha 28 de octubre de 2019, en el sentido de que el nombre correcto de los docente ordinarios de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas es como se indica:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE <b>BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN</b>			
Dice	DEBE DECIR	CATEGORÍA	CLASE
Celso Gonzales Cam	<b>CELSO MORELAN GONZALES CAM</b>	AUXILIAR	T.P. 20 h.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE <b>LINGÜÍSTICA</b>			
Dice	DEBE DECIR	CATEGORÍA	CLASE
Mercedes Palomino Gonzales	<b>MARÍA MERCEDES PALOMINO GONZALES</b>	AUXILIAR	T.C. 40 h.

quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

- 2.º **SOLICITAR** al rectorado la rectificación de la Resolución Rectoral N.º 06761-R-19 de fecha 26 de noviembre de 2019, en lo que concierne al nombre correcto del **MG. CELSO MORELAN GONZALES CAM** y de la **MG. MARÍA MERCEDES PALOMINO GONZALES**.

- 3.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA**  
VICEDECANO ACADÉMICO



**MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**  
DECANO